



REGLAMENTO UTMDA / TMLL

Artículo 1: ORGANIZACIÓN

Artículo 2: INFORMACIÓN GENERAL Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Artículo 3: FECHAS

Artículo 4: MODALIDAD

Artículo 5: CONTROLES

Artículo 6: NORMAS A SEGUIR

Artículo 7: BARRERAS HORARIAS, ABANDONOS Y PUNTOS DE RETORNO

Artículo 8: DORSAL, CHIP Y BOLSAS CON MATERIAL DE RECAMBIO

Artículo 9: CLASIFICACIONES, CATEGORÍAS

Artículo10: RECLAMACIONES Y JURADO

Artículo11: INSCRIPCIONES

Artículo12: ANULACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN

Artículo13: RESPONSABILIDAD

Artículo14: PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

REGLAMENTO UTMDA / TMLL

- La participación en el Ultra trail Muntanyes d'Alacant y en el Trail Mitja Lluna conlleva la aceptación de este reglamento, siendo común a las dos pruebas salvo donde se especifique algo como exclusivo en alguna de ellas.
- La organización podrá modificarlo en cualquier momento.
- Las pruebas podrán ser suspendidas por causa de fuerza mayor.

Artículo 1: ORGANIZACIÓN

El Club Esportiu Naturesport organiza el Ultra trail Muntanyes d'Alacant (MDA) y el Trail Mitja Lluna. Esta entidad está inscrita en el Registro de Asociaciones de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada con el número 14.03.117 e inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana con número 7706 correspondiendo a la Sección Primera.

Artículo 2: INFORMACIÓN GENERAL Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Se trata de dos pruebas a pie por montaña, en semiautosuficiencia y non-stop, recorriendo parte de la comarcas del Alcoià Comtat, Alacantí y Marina Baixa por caminos, senderos PR (pequeño recorrido) y en menor medida caminos rurales asfaltados, siendo en la prueba denominada Ultratrail Muntanyes d'Alacant MDA, la salida y llegada en Alcoy con un recorrido de 160 km y 7500mts de desnivel positivo aproximadamente, realizando un recorrido circular en un tiempo máximo de 40 horas y en la prueba denominada Trail Mitja Lluna la salida estará en la población de Castell de Guadalest y la llegada en Alcoy, coincidiendo con la segunda mitad del recorrido de la MDA, siendo el recorrido de unos 80 km y 4500 metros de desnivel positivo aproximadamente, a realizar en un tiempo máximo de 24 horas.

Estas travesías de montaña comportan el paso por varias cumbres que superan los 1300 mts de altitud, donde las circunstancias atmosféricas pueden ser difíciles y cambiantes (noche, viento, frío, lluvia, nieve) por lo que se establece un material obligatorio de seguridad que todo participante deberá portar a lo largo de toda la prueba a la que se inscriba.

Es necesario una muy buena preparación (física y mental) y una gran capacidad de autonomía personal para finalizar cualquiera de los dos recorridos. La organización advierte que un esfuerzo excesivo como este puede ocasionar riesgos graves para la salud.

Los participantes serán los únicos responsables de cualquier enfermedad o lesión derivada de su participación en la prueba, así como daños a terceros, daños materiales y económicos.

Será necesario para inscribirse:

- Tener 18 años cumplidos el día de la inscripción.
- Es necesario tener un seguro de accidentes que cubra la participación en la prueba a la que se inscriba.
- Cada corredor deberá enviar por correo ordinario el certificado médico (sólo los corredores de la MDA) que se podrá descargar en la web de las pruebas, expedido con fecha de un año de antelación como máximo a la celebración de las mismas y fotocopia de la licencia federativa FEDME o del seguro de accidente para la prueba.

Los participantes extranjeros deberán disponer de un seguro que les cubra los gastos de evacuación en el caso de fuera necesario.

- A aquellos participantes que no dispongan de seguro la organización les facilitará uno cuyo importe se le sumará al de la inscripción.

La NO recepción de estos documentos a una semana de la celebración de las pruebas (certificado médico y fotocopia del seguro), invalida la inscripción y no se reembolsará el coste de la misma.

En el **Ultra trail Muntanyes d'Alacant (MDA)**: será necesario acreditar una experiencia mínima, siendo esta la de haber finalizado al menos dos pruebas por montaña de más de 40 km o una de más de 70 km, en los dos años anteriores a la celebración del Ultra trail MDA.

En el **Trail Mitja Lluna**: No será necesaria ninguna experiencia mínima para participar.

Para las dos pruebas se establece, por seguridad de los participantes, como material obligatorio el siguiente:

- DNI o pasaporte
- Mochila
- Bidones o bolsa de hidratación con capacidad mínima de 1 litro. (Todos los corredores deberán salir con reserva de agua suficiente para llegar al siguiente avituallamiento).
- Reserva alimenticia
- Chaqueta impermeable con capucha.
- Pantalón o mallas largas (al menos por debajo de la rodilla)
- 2 linternas frontales y un juego de pilas de recambio.
- Manta de supervivencia
- Vaso
- Gorra/visera
- Silbato
- Venda adhesiva (mínimo 80 cm x 3 cm)
- Teléfono móvil (se facilitará el número a la organización por seguridad)

Material recomendado:

- Luz roja de posición trasera
- Guantes
- Ropa de abrigo para hacer frente a temperaturas bajas.
- Gafas de sol
- Crema solar

- Bastones telescópicos (si decide utilizarlos, deberá llevarlos durante toda la carrera)
- Vaselina
- Road book

El participante al inscribirse exonera de toda responsabilidad a la organización así como a sus colaboradores y patrocinadores.

Artículo 3: FECHAS

El Ultratrail Muntanyes d'Alacant (MDA) tendrá lugar los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo de 2010. Salida desde Alcoy a las 23:00 horas del día 30 de abril

El Trail Mitja Lluna los días 30 de abril y 1 de mayo de 2010. Salida desde Castell de Guadalest a las 23:59 horas del día 30 de abril.

Nota: El programa detallado se publicará próximamente.

Artículo 4: MODALIDAD

Se trata de dos pruebas en semi-autosuficiencia y non-stop. Se situarán en el Ultratrail MDA, 13 avituallamientos durante el recorrido y uno en meta con alimentos y bebidas en todos ellos y en el Trail Mitja Lluna , 6 avituallamientos durante el recorrido y uno en meta.

Todos los alimentos se consumirán en la zona de avituallamiento así como las bebidas. Sólo se podrá llenar los bidones o bolsas de hidratación con agua de entre las bebidas situadas en los avituallamientos.

Cada corredor se asegurará de haberse avituallado suficientemente tanto en comida como en líquidos para llegar al siguiente avituallamiento.

Se señalarán en el Road Book puntos donde se podrá repostar agua (además de los puntos de avituallamiento). Se trata de fuentes de montaña donde su agua se ha bebido siempre, si quiere asegurarse en su consumo, lleve con usted pastillas potabilizadoras.

La asistencia personal únicamente estará permitida en las zonas de avituallamiento, no permitiéndose ayuda externa o el acompañamiento de personas que no participen en las pruebas.

Se establecerá una zona exclusiva para corredores en los avituallamientos.

Cada participante deberá asegurarse obligatoriamente de pasar por los controles de paso señalizados en los itinerarios.

El recorrido se marcará especialmente para las pruebas.

Artículo 5: CONTROLES

Se facilitará un Road book con los itinerarios, perfil de las pruebas, los controles de paso obligatorios, los puntos de avituallamiento, fuentes y los puntos con asistencia médica.

Se situarán controles de paso sin facilitar su ubicación, para asegurar que todos los participantes realizan los recorridos íntegramente siendo descalificados aquellos participantes que no pasen por algún control; sea este conocido su situación o no.

En caso de abandono el participante lo comunicará lo antes posible al personal de la organización.

Los participantes se asegurarán que su paso ha sido registrado.

El dorsal deberá estar visible permanentemente no pudiendo ser doblado ni recortado.

La organización dispondrá de un equipo escoba que irá cerrando las pruebas detrás del último corredor de cada prueba.

Los participantes se comprometen a seguir en todo momento las indicaciones de la organización y del personal de seguridad.

Si las condiciones climatológicas lo aconsejan, habrá un recorrido alternativo.

Se establecerá un plan de rescate y evacuación en caso de necesidad.

Artículo 6: NORMAS A SEGUIR

Los participantes seguirán las instrucciones que les sean dadas por la organización.

Cada corredor llevará un vaso de plástico para ser utilizado en los avituallamientos desde el situado en Sella en la MDA y desde el situado en Catamarruc, en el Trail Mitja Lluna, para minimizar de esta forma la generación de residuos plásticos.

Todo corredor que arroje intencionadamente cualquier residuo será descalificado.

Se debe seguir el itinerario marcado, sin utilizar atajos para evitar la erosión.

Habrá contenedores de basura en cada zona de avituallamiento, utilícelos correctamente.

Es obligatorio prestar ayuda a todo participante que se encuentre ante cualquier situación adversa.

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes.

La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil.

Los comisarios de la carrera situados a lo largo del recorrido o los responsables de cada puesto de control y avituallamiento, tienen la facultad de hacer cumplir el reglamento, pudiendo penalizar a los corredores que:

INFRACCIÓN	PENALIZACIÓN
No sigan el itinerario marcado (otros caminos, sendas)	1 hora
No seguir las indicaciones del personal de la organización	2 hora
No portar el siguiente material obligatorio : Agua a la salida de los avituallamientos, ningún frontal, chaqueta impermeable, manta de supervivencia	DESCALIFICACIÓN
No portar el siguiente material obligatorio : Pantalón largo o malla pirata, un frontal, gorra, silbato, venda elástica, reserva alimenticia	2 horas
No mostrar el material obligatorio cuando se le requiera	DESCALIFICACIÓN
Llevar el dorsal oculto, doblado o recortado	1 hora

Arrojar desperdicios intencionadamente	DESCALIFICACIÓN
No respetar el medio ambiente (flora, fauna etc)	DESCALIFICACIÓN
Falta de respeto a otros corredores, voluntarios, público o personal de la organización	1 hora
No prestar ayuda a una persona en dificultades	DESCALIFICACIÓN
Pedir ayuda sin necesitarla	DESCALIFICACIÓN
Recibir ayuda externa fuera de los lugares autorizados	2 horas
Ir acompañado de una persona no inscrita	1/4 hora
Desplazarse por cualquier medio que no sea andando o corriendo	DESCALIFICACIÓN
No pasar por un punto de control señalado en el Road Book	DESCALIFICACIÓN
No salir de un punto de control alcanzada la barrera horaria	DESCALIFICACIÓN

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas por causa de la fatiga o no dispongan del material obligatorio o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar en carrera.

Estos podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología...)

Los comisarios de los controles de paso son los responsables de los puntos de control.

Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento a los comisarios.

Artículo 7: BARRERAS HORARIAS, ABANDONOS Y PUNTOS DE RETORNO

Los tiempos máximos son para:

- **Ultra trail Muntanyes d'Alacant (MDA): 40 horas.**
- **Trail Mitja Lluna: 24 horas.**

Las barreras horarias se publicarán próximamente con el Road book.

Las barreras horarias serán el tiempo límite para salir del punto de control; se ha tenido en cuenta las posibles paradas (descanso, comidas...) y el tiempo máximo para su cálculo.

Todo corredor si quiere continuar en carrera, deberá salir del punto de control antes de la hora límite fijada.

Aquel participante que supere este límite quedará fuera de carrera y en el caso de que quiera seguir adelante lo hará bajo su propia responsabilidad y autonomía.

Los límites horarios podrán ser modificados por la organización por:

- Cambios en el recorrido.
- Condiciones meteorológicas adversas.
- Por seguridad de los participantes.

La organización se reserva el derecho de parar la prueba por los motivos anteriores.

Salvo por lesión o accidente, si un corredor decide abandonar la prueba lo hará en un punto de control, siendo obligatorio que lo notifique al personal de la organización de dicho punto.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida al corredor la aproximación a pie a uno de los puntos de control, deberá contactar con la organización a través del teléfono de contacto (o bien a través del teléfono de emergencias 112) o cualquier otro medio, para poder activar el operativo de rescate.

Se facilitará las zonas aproximadas de cobertura de telefonía móvil.

Los autobuses de retorno a Alcoy estarán en las siguientes localidades; Sella, Finestrat, Castell de Guadalest, Fageca, Beniarres y Agres, realizando el retorno al cierre del control. Los corredores que abandonen y no estén lesionados deberán acceder lo antes posible y por sus propios medios a los puntos de retorno arriba indicados.

En los puntos de control de La Torre de les Maçanes, Font del Arbre (Confrides), Catamarruc y Preventorio (Alcoy) siempre que no sea necesaria una evacuación, el retorno se hará dentro de las posibilidades de cada control y al cierre del mismo.

En caso de condiciones meteorológicas adversas que justifiquen la suspensión total o parcial de las pruebas, la organización asegura la evacuación de los corredores parados, en el menor tiempo posible.

Se tendrá previsto un recorrido alternativo en distintos puntos del recorrido.

Aquellos corredores que habiendo abandonado la prueba y hayan comunicado obligatoriamente su abandono al personal del punto de control, decidan utilizar otro medio de transporte para su retorno diferente al facilitado por la organización, comunicaran este extremo al personal del punto de control. A partir de este momento, ya no estarán bajo el control de la organización.

La zona de descanso de meta, en ningún caso podrá utilizarse para pernoctar.

Aquellos corredores que terminen su carrera el sábado y quieran prolongar su estancia hasta el domingo, deberán de reservar un alojamiento propio.

Los corredores dispondrán de duchas con agua caliente en meta.

Artículo 8: DORSAL, CHIP Y BOLSAS CON MATERIAL DE RECAMBIO

A cada corredor se le hará entrega de un dorsal, un chip y bolsas para material de recambio (dos para la MDA y una para la Mitja Lluna).

Para la entrega del dorsal deberá presentar un documento oficial en vigor con fotografía. El dorsal deberá ir sobre el pecho o el vientre, manteniéndolo visible durante toda la prueba y no podrá ser doblado, tapado ni recortado y servirá a su vez para acceder a los servicios de la prueba.

Cada corredor tendrá que depositar una fianza a la entrega del chip que le será reembolsada en meta a la entrega del mismo.

Una vez pasado el control de material obligatorio, cada corredor firmará un documento en el que se compromete a portarlo durante toda la carrera.

Se repartirán 2 bolsas (obligatorio utilizar las que facilite la organización) para los participantes en la MDA, que estarán disponibles en los puntos de control de la Font del Molí (Finestrat) y en Beniarres, para que los corredores puedan meter el material de recambio que estimen

conveniente (no se aceptarán bastones en las bolsas) y 1 bolsa para los participantes en la Mitja Lluna disponible en el punto de control de Beniarres.

Al llegar a estos puntos, es obligatorio retirar las bolsas (aunque no vayan a utilizar su material) y volver a depositarla a continuación en las zonas asignadas. Las bolsas serán devueltas a Alcoy para su recogida, previa presentación del dorsal hasta las 19h del domingo 2 de mayo. Fuera de este plazo los participantes que no recojan sus bolsas deberán ponerse en contacto con la organización.

No se comprobará el contenido de las bolsas, por lo que no se aceptarán reclamaciones de rotura, pérdida, deterioro o cualquier otra circunstancia que afecte al contenido de las mismas. Se recomienda no introducir objetos de valor.

Artículo 9: CLASIFICACIONES, CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías tanto para la MDA como para la Mitja Lluna:

- Absoluta Hombres
- Absoluta Mujeres
- Hombres Veteranos (nacidos antes de 1969)
- Mujeres Veteranas (nacidas antes de 1969)

Se hará entrega de un trofeo y obsequio a los tres primeros clasificados de cada categoría. A la hora prevista por la organización, será obligatorio estar presente en la entrega de premios para recoger los mismos.

Todo corredor que finalice la prueba recibirá un obsequio como finisher de la prueba, así como de un diploma con el tiempo empleado y puesto en la clasificación.

Se establecerá una clasificación general y por categorías.

Artículo 10: RECLAMACIONES Y JURADO

Las reclamaciones de carrera se presentarán sólo por escrito ante el Jurado de la Competición.

El plazo será durante los siguientes 30 minutos a las clasificaciones provisionales.

El jurado estará formado por:

- Director de la carrera
- Responsable del equipo médico
- Responsables de los puestos de control
- Participante elegido por sorteo

Artículo11: INSCRIPCIONES

Las inscripciones se harán por Internet, contemplando un plazo de preinscripción. Todos los preinscritos tendrán preferencia a la hora de inscribirse durante el mes de diciembre.

La prueba contará con un máximo de 600 participantes en el Ultra Trail Muntanyes d'Alacant MDA y un máximo de 800 en el Trail de la Mitja Lluna

El plazo de inscripción finalizará el 31 de marzo de 2010.

La inscripción incluye:

- Participación en la carrera
- Seguro responsabilidad civil
- Asistencia médica en carrera
- Servicio masajistas
- Camiseta técnica
- Diploma (a los que finalicen las pruebas)
- Avituallamientos en carrera y en meta
- Comida de despedida el domingo 2 de mayo tras la entrega de trofeos.
- Duchas al finalizar la carrera
- Servicios de autobús de retorno
- Obsequio a los finisher de la prueba en la que se participe.

Artículo12: ANULACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN

Para tramitar la anulación de una inscripción el participante deberá enviar un e-mail o bien carta certificada a la organización como máximo 15 días antes a la celebración de la prueba. No serán válidas las peticiones por teléfono.

Toda participante podrá, en el momento de su inscripción, suscribirse a un seguro de anulación, abonando para ello 10 € por corredor. Dicha cantidad se sumará al importe de la inscripción.

El seguro permite reembolsar el importe de la inscripción en los siguientes casos:

- Accidente, enfermedad grave o fallecimiento del corredor.
- Enfermedad grave con hospitalización o fallecimiento del cónyuge, compañero/a, familiares ascendentes/descendientes de primer grado, durante los treinta días precedentes al evento.
- En caso de accidente o enfermedad grave del corredor, será necesario enviar un justificante médico atestando la contra-indicación para realizar la prueba.
- Todo participante que no haya suscrito el seguro de anulación o aún habiéndolo suscrito no esté dentro de los casos a los que se refiere el seguro, podrá anular su inscripción teniendo derecho al reembolso en la cuantía siguiente:

- A las peticiones de anulación formuladas entre 1 y el 15 de febrero se le reembolsará el 60 % de la inscripción.
- A las peticiones de anulación formuladas entre 15 y el 28 de febrero se reembolsará el 50 % de la inscripción.
- A las peticiones de anulación formuladas entre 1 y el 15 de marzo se reembolsará el 40 % de la inscripción.
- Después del 15 de marzo no se reembolsará ningún importe.
- No es posible el cambio de ningún dorsal

Artículo13: RESPONSABILIDAD

La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan sucederle tanto a los participantes como a los materiales en caso de pérdida, deterioro, robo o extravío.

Los participantes deberán firmar los documentos que se les requieran para evidenciar más claramente su conformidad con el reglamento de la carrera.

Los participantes inscritos tanto en el Ultratrail Muntanyes d'Alacant MDA como en el Trail de la Mitja LLuna son perfectamente conocedores que participan en dichas pruebas de forma voluntaria y bajo su responsabilidad. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

Artículo14: PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

Los datos aportados en la inscripción son confidenciales, por lo que sólo serán usados para futuras informaciones sobre esta prueba.

Todo participante autoriza a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera.



ULTRA-TRAIL MUNTANYES D'ALACANT / TRAIL MITA LLUNA 2009

www.utmda.com